

Ayuntamiento de El Rosario (Tenerife)

2351 ANUNCIO de 21 de mayo de 2001, relativo a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2001.

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2001, inscrito al libro 7, folios 27 y 28, se ha dispuesto aprobar la siguiente

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2001

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife.
CORPORACIÓN: Ayuntamiento de El Rosario.
NÚMERO DE CÓDIGO TERRITORIAL: 01380321.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO SEGÚN ARTÍCULO 25 DE LA LEY 30/1984: D.
CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales.
Nº DE VACANTES: 2.
DENOMINACIÓN: Policías Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Rosario, a 21 de mayo de 2001.- El Alcalde, Macario Benítez Gil.

Agencia Tributaria

2352 Dependencia de Inspección.- Anuncio de 23 de mayo de 2001, relativo a notificación a Dña. Bárbara Helga Rodríguez Cuesta de actuaciones de comprobación e investigación: I.R.P.F. de 29 de enero de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: X20416112V.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Bárbara Helga Rodríguez Cuesta.

PROCEDIMIENTO: 1.1. Expediente sancionador ref.: A51-71068551.

2.1. Actuaciones de comprobación e investigación: I.R.P.F. de 29 de enero de 1996.

FASE: 1.2. Acuerdo de fecha: 15 de mayo de 2001.

2.1. Acuerdo liquidación expediente disconformidad, referencia A02-70373 625 de fecha 14 de mayo de 2001.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 2001.- El Inspector Jefe, Diego Jiménez García-Alzórriz.

2353 Dependencia de Inspección.- Anuncio de 23 de mayo de 2001, relativo a notificación a D. José María Rodríguez Cuesta de actuaciones de comprobación e investigación: I.R.P.F. de 29 de enero de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: X2041609Z.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: José María Rodríguez Cuesta.

PROCEDIMIENTO: 1.1. Expediente sancionador ref.: A51-71068542.

2.1. Actuaciones de comprobación e investigación: I.R.P.F. de 29 de enero de 1996.

FASE: 1.2. Acuerdo de fecha: 15 de mayo de 2001.

2.1. Acuerdo liquidación expediente disconformidad, referencia A02-70373 582 de fecha 14 de mayo de 2001.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, an-

te la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 2001.-
El Inspector Jefe, Diego Jiménez García-Alzórriz.